



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS MIEMBRO DEL JURADO DE LOS PREMIOS “ACTIVISTAS POR EL FUTURO: UN PAÍS MEJOR CON LA AGENDA 2030 PARA EL RECONOCIMIENTO DE ACTUACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030” PARA LA CONVOCATORIA 2023.

Por Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, (BOE de 20 de julio) se crearon y regularon los Premios ACTIVISTAS POR EL FUTURO: UN PAÍS MEJOR CON LA AGENDA 2030 PARA EL RECONOCIMIENTO DE ACTUACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 y se convocaron por primera vez para el año 2023.

El artículo 8 de la citada Orden establece que *“la valoración de las candidaturas y la selección de aquéllos que haya de proponerse para la concesión de los premios corresponderá a un jurado de once miembros que se designe por la persona titular de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030”* y que *“estará compuesto por un presidente, un secretario y nueve vocales representantes de los grupos de interés que componen el Consejo de Desarrollo Sostenible, regulado por la Orden DSA/819/2020, de 3 de septiembre, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible”*.

Asimismo, la citada disposición establece que *“la presidencia del Jurado será ejercida por quien ostente la vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible en el momento de su constitución”*, al tiempo que *“la secretaría corresponderá al titular de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030”*. En relación a los nueve vocales, el citado artículo dispone que se atenderá a la siguiente distribución:

- a) *Dos personas vocales representando al sector empresarial y sindicatos.*
- b) *Una persona vocal representando al sistema universitario y centros de investigación.*
- c) *Dos personas vocales representando a las principales plataformas y entidades del Tercer Sector.*
- d) *Una persona vocal representando a las organizaciones representativas de intereses sociales elegidas a través de los consejos consultivos estatales.*
- e) *Una persona vocal representando a redes de personas expertas vinculadas con la Agenda 2030.*
- f) *Una persona vocal representando al sector de la economía social y fundaciones.*
- g) *Una persona vocal representando a expertos independientes en el ámbito del desarrollo sostenible y la Agenda 2030.*





Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, se efectuó la convocatoria del año 2023 de los “Premios Activistas por el futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030”.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 anteriormente citado, he tenido a bien designar, como miembros del jurado correspondiente a la convocatoria de 2023, a las siguientes personas:

- Sra. D^a. Isabel Iparraguirre del Monte, Vicepresidenta del Consejo de Desarrollo Sostenible, en calidad de Presidenta del Jurado.
- Sr. D. Gabriel Castañares Hernández, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en calidad de secretario del Jurado.
- Sr. D. José Luis Miguel de Diego, en representación del sector empresarial y sindicatos.
- Sra. D^a. Cristina Sánchez García, en representación del sector empresarial y sindicatos.
- Sr. D. Antonio Largo Cabrerizo, en representación del sistema universitario y centros de investigación.
- Sr. D. Luis Rico García-Amado, en representación de las principales plataformas y entidades del Tercer Sector.
- Sra. D^a. Begoña San José Serrán, en representación de las principales plataformas y entidades del Tercer Sector.
- Sra. D^a. María Luisa Gómez Crespo, en representación de organizaciones representativas de intereses sociales.
- Sr. D. Francisco Javier Benayas del Álamo, en representación de redes de personas expertas vinculadas con la Agenda 2030.
- Sr. D. Carlos Lozano Palanca, en representación del sector de la economía social y fundaciones.
- Sr. D. Joaquín Nieto Sáinz, en representación de expertos independientes en el ámbito del desarrollo sostenible y la Agenda 2030.





LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030

Lilith Verstrynge Revuelta

Código seguro de Verificación : GEN-bcb9-4ebe-6b56-84a5-9439-ebe1-8d5e-d118 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-bcb9-4ebe-6b56-84a5-9439-ebe1-8d5e-d118

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LILITH VERSTRYNGE REVUELTA | FECHA : 28/09/2023 15:47 | Sin acción específica

